

Puebla, Pue., a 18 de enero de 2024

COMUNICADO

El Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, consciente de la importancia de la salud de la sociedad y en respuesta al incremento de enfermedades respiratorias en la región, expresa su compromiso con la prevención y el bienestar de la sociedad.

En este contexto, instamos a todas las empresas a adherirse y promover las siguientes recomendaciones, con el objetivo de reducir la propagación de contagios y salvaguardar la salud de empleados, clientes y la comunidad en general:

Uso de cubrebocas:

Se recomienda el uso de cubrebocas para colaboradores y visitantes dentro de las empresas. Esta medida simple pero efectiva, contribuye significativamente a la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias.

Mantenimiento de distanciamiento social:

Instamos a las empresas a implementar medidas que faciliten el distanciamiento social, como la disposición de espacios adecuados entre estaciones de trabajo y la instalación de señalizaciones para reducir la concentración de personas en un mismo lugar.

• Promover la higiene de manos:

Es fundamental la higiene constante de manos mediante la instalación de estaciones de desinfección en lugares estratégicos dentro de las instalaciones empresariales.

• Fomento de trabajo remoto:

Recomendamos a las empresas que sus actividades se lo permitan, faciliten el trabajo remoto siempre y cuando este sea posible. La implementación de políticas flexibles contribuirá a reducir la concentración de personas en espacios cerrados.

• Monitoreo de síntomas:

Exhortamos a establecer protocolos para monitorear la salud de sus empleados, recomendando que los colaboradores que presenten



síntomas deberán ser alentados a quedarse en casa y buscar atención médica según sea el caso.

El sector empresarial organizado de Puebla hace un llamado a la responsabilidad compartida y al compromiso colectivo en la adopción de estas medidas. Solo a través de la colaboración lograremos superar estos desafíos de salud pública.